



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE
FACULTAD N° 14 DE FECHA: MIERCOLES 16 DE JUNIO DEL 2021**

El día miércoles 16 de junio del 2021, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; Profesor auxiliar: Mg. Carole Huaman Oriundo; los estudiantes: Humberto Junio Maldonado Santana, Bryan Giomar Quito Núñez y Raúl Alfredo Rondan Titto; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Mg. Gavino Aymituma Puma (Matemática), Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Mg. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), Director del Instituto de Investigación: Mg. Edinson Raul Montoro Alegre y la Vicedecana Académica (e) Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez en calidad de secretaria de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

El Decano procede a presentar y dar lectura de la resolución rectoral y credencial respectiva y una vez finalizada se da la bienvenida a la Mg. Carole Huaman Oriundo al consejo de facultad.

El Decano informa que el tema a tratar es el concurso realizado de docentes para lo cual solicita el resultado del examen al Dr. Eugenio Cabanillas Lapa.

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra e indica que por una cuestión de formalidad la invitación a las reuniones deben ser con más de 24 horas de antelación y también indica que el archivo que le fue enviado no se podía abrir porque no tenía autorización, pero luego de unas horas le enviaron unos documentos pero no eran aquellos que se necesitan para revisar previamente al entrar a los consejos sino los reglamentos y resoluciones que ya están a la disposición de todos por ello aclara que ese debería ser un punto a mejorar.

El Decano menciona que ya estaba programado y que van a mejorar lo ya mencionado por el Mg. Victor Osorio.

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona que por ley esta actividad de evaluación de docentes se delega a una comisión permanente, lo cual esta normado en la ley universitaria y también en el estatuto, pero la comisión permanente debe remitir todo lo actuado al consejo de facultad. Los consejeros de facultad son los que deben dar su opinión y decidir si corresponde dar su aprobación al informe, en este caso ya de manera reiterada la comisión permanente omite enviar al consejo de facultad los informes y los expedientes, en consecuencia, el presidente del comité tiene la



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

responsabilidad de hacer cumplir la normativa y menciona que lamenta que no se este cumpliendo con la ley ni el estatuto y al igual que el Mg. Osorio solicita que no se vuelva a repetir porque no tienen una base ahora sobre la cual aprobar un informe, el cual es el resultado del análisis de expedientes por lo cual no le parece que el consejo de facultad no tenga la información suficiente para poder esquematizar, por ello solicita al presidente de la comisión permanente el envío de las copias sobre todo lo actuado.

El Decano menciona que para su conocimiento esos expedientes ya han sido mandados a sus correos, ahora procede a dar la palabra al Dr. Eugenio Cabanillas Lapa para la presentación de su informe.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y menciona que es importante hablar con fundamento y que ellos han cumplido de acuerdo al cronograma remitir los expedientes como corresponde y que estos expedientes son responsabilidad de la comisión hasta en tanto no se concluya con un acto resolutivo eso es por la ley de transparencia. La evaluación de los expedientes por reglamento es responsabilidad exclusiva de la comisión eso es en cuanto a esos puntos, por otro lado, los reglamentos y bases y todo lo que solicita el Dr. Nestor Mamani se encuentra publicado en la pagina web de la universidad y también en la pagina web de la facultad, ahora procederá a presentar el cronograma.

Se procede a presentar el” Anexo 9 – CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACION DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRECENCIAL” Segunda convocatoria – cronograma 2021 – I.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa procede a la lectura del cronograma y menciona que la presentación del expediente virtual es del jueves 10 y viernes 11, la comisión el martes 15 en el cual dice: remite el informe final al decano o presidente de la EEG, por lo cual menciona que todo se ha cumplido estrictamente como dice el reglamento y no como lo menciona el Dr. Nestor Mamani y después el miércoles 16 corresponde a la sesión de consejo motivo por el cual se encuentran los presentes, por ello se menciona que se a cumplido en remitir como corresponde de acuerdo al reglamento todo lo actuado dicho eso procede a leer el acta de sesión N°11/CEPD-FCM/2021.

El Decano una vez finalizada la lectura del acta solicita opiniones de los consejeros.

Mg. Esther Berger Vidal toma la palabra y consulta en el caso de la plaza de investigación operativa es B2 la plaza que se había solicitado porque le parece ver que esta como B3.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa menciona que la solicitud del concursante fue de B3 puesto que así presento sus documentos el concursante y que a ellos también les llamó la atención.

Mg. Esther Berger Vidal toma la palabra y menciona que, si hay un error, error del concursante porque debería ser B2.



Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra y menciona que eso es un error de tipeo del postulante.

El Decano menciona si hay alguna otra opinión de los consejeros.

Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo toma la palabra y menciona que respecto al comentario del Dr. Eugenio Cabanillas, quiere precisar que las comisiones permanentes del nivel de facultad son órganos técnicos, los órganos técnicos así como las comisiones permanentes del consejo universitario emiten informes técnicos y estos informes se aprueban a nivel de facultad por el consejo de facultad y a nivel de consejo universitario corresponde al consejo universitario pero eso no impide de que cada miembro del consejo de facultad y consejo universitario tenga acceso a la información para despejar alguna duda razonable y emitir una opinión sustentada, en este caso se muestra el informe final y no se sabe que es lo que sustenta estos resultados. En su caso en particular, solicito al inicio de esta sesión que se le envié el expediente completo el Dr. Cabanillas argumenta que eso no es posible, por ello es solicitara al decanato el respectivo envió a fin de evitar discusiones innecesarias en estos momentos.

Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino toma la palabra y consulta, si a quedado una plaza desierta cual será el destino de esta plaza porque por ejemplo en investigación operativa en la actualidad se encuentran muy recargados en lo que se refiere al numero de alumnos por cada grupo de cursos como por ejemplo: administración de sistemas de producción tiene 45 alumnos, análisis de proyectos tiene 42 alumnos en un grupo y 27 en otro, seminario de tesis el cual tiene 5 grupos el cual tiene un máximo de 18 y un mínimo de 16 alumnos y realmente ya que el objetivo del curso seminario de tesis en el primer semestre es que el estudiante pueda concluir todo el material para que pueda inscribir su proyecto de tesis y en el segundo semestre pueda culminar con la tesis esto implica que cada profesor que está a cargo de estos cursos de seminario de tesis I tenga una labor muy recargada debido a que el departamento de investigación operativa solamente cuenta con 3 profesores menos ósea un aproximado de 19 profesores por ello los docentes se han visto en la necesidad de colaborar con la escuela para poder satisfacer los pedidos de los cursos programados, además ha habido matricula extemporánea y ahí se han recargado más algunos grupos de los cursos, entonces habiendo una plaza desierta y habiendo quedado un postulante con 60 puntos que ha superado en 5 puntos al mínimo, habría la posibilidad de que esa plaza no sea dejada de lado y que pueda ser ocupada por este postulante que esta aprobado pero como había solo una vacante para investigación operativa se quedó fuera.

El Decano menciona que es posible dado que esa plaza esta desierta y el departamento que lo requiera puede asumirlo, el articulo 13 inciso E lo menciona obviamente tiene que estar debidamente fundamentado y ya que la Dra. Carmela lo menciona se someterá a votación para que dicha plaza pase a investigación operativa.

Mg. Esther Berger Vidal toma la palabra y menciona que apoyar el pedido que a presentado la Dra. Carmela porque lo había comunicado al respecto de la cantidad amplia de alumnos que hay en diferentes cursos y grupos, además menciona que en el próximo semestre se va a necesitar mas profesores de los que en este momento están laborando



porque hay la posibilidad del posgrado en investigación operativa que también se piensa abrir según se tiene entendido y también para la propia escuela de investigación operativa hay pedidos de otras escuelas de otras facultades entonces si sería pertinente y necesario atender ese pedido.

Dra. Ofelia Roque Paredes toma la palabra e indica que si bien es cierto que lamentablemente quede desierto esa plaza también quedara desierto un curso y consideremos que la Dra. Fátima está con descanso médico y ahí está el curso de modelos lineales generalizados que es de la maestría de estadística el otro curso es modelos lineales que es en la maestría de estadística matemática y el Dr. Norabuena es testigo de que se esta quedando muy mal con la unidad de posgrado, el profesor Willy Barahona sabe detalles y menciona que necesita esa plaza ya que como es B2 el profesor se va a hacer cargo de un solo curso y el otro curso quedaría fuera cabe resaltar que es un curso que ya está dándose y los estudiantes se están quejando donde los delegados por ello consulta como quedara esa situación.

El Decano menciona que está en observación esa plaza en estadística y menciona que en estadística solo un postulantes e investigación operativa tenía 2 postulantes ya que uno ocupo la plaza que tenia y el otro quedo al margen por eso para que no se pierda esa plaza se esta viendo que lo pueda tomar investigación operativa ya que fue fundamentado por la Dra. Carmela por otro lado los cursos que se tiene que dar en posgrado y que no están cubiertos seria otro problema el cual se va a conversar posteriormente, ahora solo se esta viendo la plaza desierta que está quedando.

Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal toma la palabra e indica que el pedido de la profesora Esther y Carmela son pertinentes en el sentido de que ambos postulantes alcanzan el puntaje uno mas que el otro, en el caso de estadística solo se presento 1 en consecuencia para resolver esos problemas ya que hay muchos colegas que están en proceso de rehabilitación por la pandemia talvez sea posible hacer una nueva contratación o ver un mecanismo por contrato.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa menciona que relacionado a lo que comento la Dra. Ofelia Roque en efecto se tuvo el problema de la necesidad de profesores porque hay ausencia de docentes por motivos de salud y lo ideal seria que se cubra esa plaza a través de un concurso sin embargo no se puede no se puede decidir acá porque solo hay un concursante por ello se esta haciendo la propuesta de un contrato por terceros pero ya por recursos propios es decir eso afectaría el presupuesto de la facultad porque en este momento el semestre aun sigue en curso y se debe dar una pronta solución.

El Decano menciona que eso ya se converso con la Mg. Zoraida Huaman y se ha visto la manera de cubrir esa carga, también se a conversado para hacer un contrato y de esa forma solucionar ese problema que hay en la unidad de posgrado. Por otro lado, viendo el asunto de la plaza se solicita a los jefes de departamento que manden una justificación por escrito para adjuntar a la resolución que se puede dar para determinar esa seria la forma de solucionar el problema. Se somete a votación que la plaza desierta que sobra pasa a



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

investigación operativa que tiene un concursante que paso el puntaje mínimo y de esa manera sea cubierta las necesidades que tiene el departamento de investigación operativa.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa menciona que primero debe de aprobarse el informe.

El Decano indica que se someterá a votación la aprobación del informe de la comisión permanente.

Informe de la comisión permanente es aprobado por 10 votos a favor.

El Decano indica que ahora se someterá a votación la aprobación sobre la plaza desierta pasa al departamento de investigación operativa.

La plaza desierta pasa al departamento de investigación operativa es aprobado por unanimidad.

El Decano toma la palabra e indica que se va a solicitar al departamento de investigación operativa que entreguen una fundamentación de la adquisición con suma urgencia para su departamento y así poder adjuntar con la resolución que se va a sacar. Y al no tener ningún otro tema a tratar concluye la reunión agradeciendo a los presentes.

Siendo las horas 14 y 55 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez
Vicedecana Académica (e)